

CRÓNICAS

Y

ENSAYOS

COMPROMISO CIUDADANO

-SUMIDEROS DE CO₂, REDENCIÓN PARA COLOMBIA-

Augusto Osorno Gil

Gerente Ambiental

Gobernación de Antioquia

**Palabras pronunciadas en el Primer Foro Departamental realizado en el Municipio
de Caldas sobre fijación de CO₂ y venta de O₂ el 13 de Octubre de 1999**

**"El poder del hombre sobre la naturaleza es en realidad el poder de algunos
hombres sobre otros, empleando la naturaleza como instrumento "**

El cambio climático consiste en una variación del clima ocasionado por la emisión de gases efecto de invernadero (GEI) los cuales atrapan la radiación solar que ingresa a la atmósfera terrestre originando aumento de la temperatura global, lo cual trae como consecuencia alteraciones en el régimen de lluvias, en la composición de los pisos térmicos y en el nivel del mar. Las emisiones de G.E.I se producen por la quema de combustibles fósiles y su reducción, exige cambios costosos en los patrones de consumo de energía y en las fuentes de energía utilizadas en la economía mundial.

El compromiso global para mitigar el cambio climático es la Convención Marco de Cambio Climático (CMCC) firmada por 155 Estados en la cumbre de río en 1992, entró en vigor el 21 de marzo de 1994 y fue aprobada por Colombia mediante la Ley 164 de 1994.

En diciembre de 1997 se llevó a cabo en Kioto-Japón la tercera conferencia de las partes, en donde se adoptó el protocolo de Kioto después de 2 años de intensas negociaciones. Este protocolo impone la obligación a los países desarrollados de reducir sus emisiones de G.E.I en un 5% respecto a los niveles de emisión que tenían en 1990 para el período 2008-2012. Los seis gases más importantes son: Dióxido de Carbono (CO₂), Metano (CH₄), Oxido Nitroso

(N₂O), Hidrofluorocarbonos (HFC_n), Perfluorocarbonos (PFC_n), Hexafluoros de azufre (SF₆)

Todas las actividades humanas contienen gases, pero existen SUMIDEROS naturales que absorben estos gases de la atmósfera y los más comunes y conocidos son los bosques. El protocolo de Kioto permite que un país calcule sus obligaciones sobre la base de las emisiones que hace a la atmósfera menos la absorción que hacen los SUMIDEROS que tiene en su territorio o los que adquiera en otros países, lo cual origina un enorme incentivo para la reforestación, la revegetalización y la conservación de los rastrojos y bosques en crecimiento.

El Protocolo creó también un Fondo de Proyectos de Reducción de Emisiones, llamado Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) Por esta vía un país que tenga un proyecto de inversión que produzca reducción de emisiones podrá obtener financiación para ese proyecto y vender la reducción obtenida que será certificada por compañías u organizaciones internacionales acreditadas por las partes de la CMCC. El Protocolo creó un bien negociable a nivel internacional y los certificados de reducción de emisiones de GEI tienen la misma naturaleza que un título valor.

En la Cumbre de Kioto también se definió La Implementación Conjunta como un mecanismo de compensación que permite a los países desarrollados que no puedan cumplir los porcentajes de reducción de producción de GEI en su propio país para que financien la conservación de bosque o proyectos de reforestación en los países en desarrollo. En otras palabras, es un intercambio de cuotas que permite que un país le compre a otro la porción no utilizada de su cuota de emisión de GEI a fin de reducir de manera técnica las propias. La implementación conjunta hay que entenderla como un mecanismo de mercado y la reducción de emisiones de GEI o fijación de CO₂ y producción de O₂, se debe manejar como cualquier otro bien o servicio de exportación. Esta es una gran oportunidad para jalonar inversiones importantes que serían la redención para Colombia y para nuestro olvidado y martirizado sector agropecuario. Incluso, me atrevo a decir que podría ser un gran instrumento para resolver nuestro conflicto interno y el acelerado desarrollo de los cultivos ilícitos.

El 23% de las emisiones de CO₂ del Planeta, provienen de la deforestación; los proyectos de desarrollo limpio tienen como áreas de ejecución el sector industrial y forestal donde Colombia tiene grandes oportunidades por las grandes e impresionantes ventajas comparativas y competitivas. El 69% del territorio colombiano es de aptitud forestal (78 millones de hectáreas), hay 20 millones de hectáreas erosionadas y 20 millones de hectáreas equivocadamente destinadas a la ganadería; aquí crecen los árboles tres veces más rápido que en cualquier lugar del mundo; poseemos climas, tierras y tecnologías adecuadas para reforestar miles y miles de hectáreas. Tenemos todas las condiciones para ser la potencia forestal más grande del mundo.

Los bosques nuestros en crecimiento - -los bosques viejos están en equilibrio - absorben 18 toneladas por hectárea por año de CO₂ y producen 12 toneladas por hectárea por año de O₂, los bosques de Chile absorben 8.16 toneladas/ha/año de CO₂ y producen 5,7 toneladas/hectárea/año de O₂. En el mercado mundial la tonelada de O₂ captado por hectárea se paga de 10-20 dólares y para los próximos años puede ascender a 100 dólares.

Teniendo Colombia el 46% de su territorio aún en bosques e implementando un programa agresivo de reforestación, de conservación del rastrojo y de

enriquecimiento forestal se podría definir como una estrategia para la paz la reforestación y los países desarrollados serían los primeros en dar un paso al frente para apoyar un proyecto de esta envergadura porque a los países industrializados les cuesta mucho dinero hacer esas inversiones en sus países por obvias razones, debiendo recurrir a los países tropicales. Estados Unidos en 1990 emitió 1.360 millones de toneladas de CO₂ y en el 2.010 emitirá 1838 millones de toneladas de CO₂. Según Kioto, Estados Unidos utiliza 22 veces más emisiones de CO₂ de lo que le corresponde, Gran Bretaña 6, Bengaladesh 10 veces menos, Sudan 12, Tanzania 15 veces menos. A Estados Unidos le cuesta 186 dólares la reducción de cada tonelada métrica de CO₂, sí lo hace en su territorio y a Japón 582 dólares, a la comunidad europea 273 dólares, a Rusia 0 dólares.

No podemos olvidar que fueron los países desarrollados los que acabaron los bosques de los países en desarrollo y son precisamente ellos los que tienen que pagar la conservación de ecosistemas estratégicos, reservas naturales y áreas forestales que aún quedan en nuestros países para lo cual se deben crear unos fondos especiales de compensación que serían invalúables para conservar el Chocó Biogeográfico, las Serranías de la Macarena, San Lucas, la Sierra Nevada de Santa Marta, el Macizo Colombiano, la Amazonía, los Parques Nacionales, las siete cerros tutelares del Valle de Aburrá, el Parque de Arvi, los Páramos, etc..

El Banco mundial dispone de 8 mil millones de dólares por año durante el primer periodo de cumplimiento y los países que elaboren proyectos claros y viables recibirán el mayor flujo de esos recursos; es urgente presionar al gobierno nacional con los Ministerios del Ambiente y Relaciones Exteriores a la cabeza para que apuremos el paso y despeguemos ya con esta gran opción porque otros países latinoamericanos ya nos cogieron ventaja. Igualmente, es prioritario que el Congreso de Colombia apruebe la adhesión al Protocolo de Kioto y ser hacedores y partícipes de la nueva historia mundial caracterizada por el desarrollo humano sostenible.

La lucha apenas comienza, preparémonos en forma propositiva con dedicación, esmero y estudio para asumir este nuevo desafío, que es la primera oportunidad y gran tarea del nuevo milenio. No podemos desconocer que los problemas de la

humanidad son los de cada individuo y de cada empresa y aunque a veces nos sintamos impotentes y desesperanzados y no podamos hacer mucho frente a las fábricas vomitando humo, a los vehículos expulsando gas carbónico, a los aserradores acabando

con los bosques y las aguas, sin embargo, siempre habrá algo para hacer en nuestras relaciones sociales cotidianas, en nuestro hogar y en nuestra comunidad **sí sabemos mirar con los ojos de la inteligencia, la verdad y la razón.**

